



Informe TES n°. 11

## Subastas de TES Corto Plazo tendrán cláusulas de sobre adjudicación

- *La Nación subastó hoy en el mercado local Títulos de Tesorería a Corto Plazo denominados en pesos con vencimiento el 7 de diciembre de 2021.*
- *La colocación tuvo una alta demanda por parte de los inversionistas. Se recibieron posturas de compra por \$980 mil millones en valor nominal, 3.92 veces el monto ofrecido.*
- *La tasa de interés de corte fue de 1,839%.*
- *Con la Subasta de TES Corto Plazo programada para el próximo 16 de febrero, la Nación podrá implementar el mecanismo de sobre adjudicación, siempre y cuando el indicador de relación del monto ofertado frente al monto convocado inicialmente, sea igual o superior a 2 y cuando sea igual o superior a 2,5, homologando así los procedimientos de colocación de Títulos de Tesorería de Corto Plazo (TCO) y Títulos de Tesorería TES Clase B, por el mecanismo de Subastas en el mercado público de valores.*

**Bogotá, 9 de febrero de 2020 (COMHCP).** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público colocó hoy en el mercado público de valores colombiano \$250 mil millones en valor nominal en Títulos de Tesorería a Corto Plazo (TCO) para la referencia denominada en pesos con vencimiento el 7 de diciembre de 2021.

La subasta atrajo alta demanda por parte de los inversionistas. Se recibieron posturas de compra por \$980 mil millones en valor nominal, 3.92 veces el monto ofrecido. La tasa de interés de corte fue de 1,839%, dos puntos básicos por debajo del corte de la última subasta.

El programa de colocaciones de TCO hace parte de la estrategia de la Nación para contribuir con el desarrollo del mercado de capitales interno, incorporando referencias líquidas en la parte corta de la curva de rendimientos.

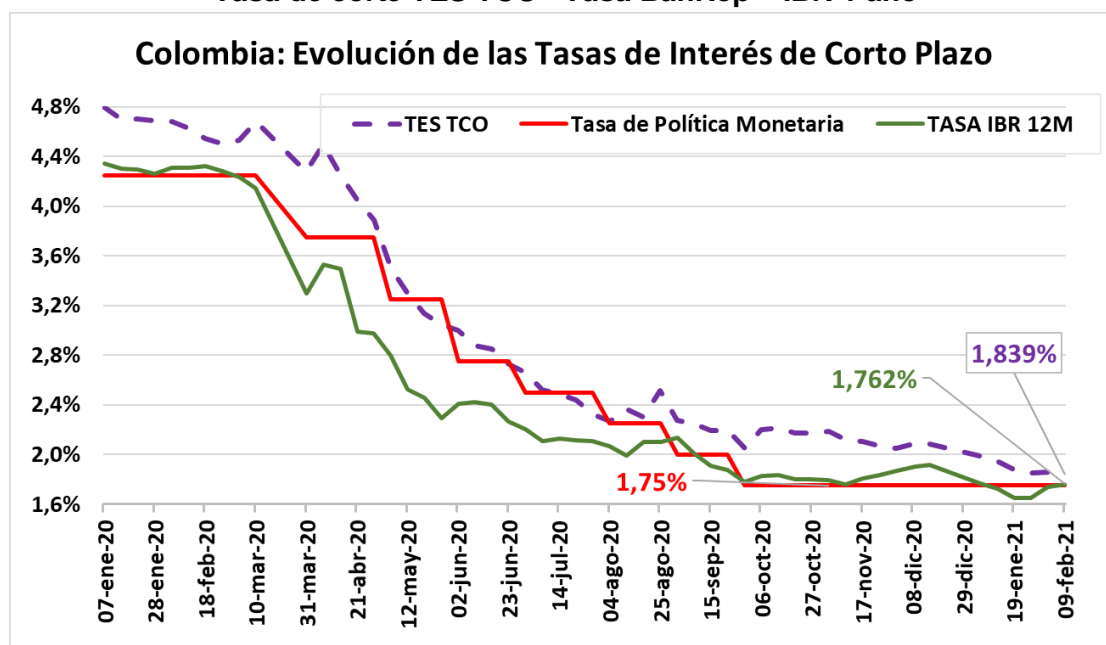
La Nación implementará el mecanismo de sobre adjudicación en las Subastas de Títulos de Tesorería de Corto Plazo (TCO) a partir del 16 de febrero de 2021. En línea con lo establecido por la Resolución 0239 de febrero 1 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se podrá realizar una adjudicación adicional en la subasta hasta por el 30% del monto convocado inicialmente, siempre y cuando el indicador de relación del monto ofertado frente al monto convocado inicialmente sea igual o superior a 2. Así mismo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, podrá realizar una adjudicación adicional en la subasta hasta por el 50% del monto convocado inicialmente, siempre y cuando el indicador de relación



del monto ofertado frente al monto convocado inicialmente sea igual o superior a 2,5., homologando así, los procedimientos de colocación de Títulos de Tesorería de Corto Plazo (TCO) y Títulos de Tesorería TES Clase B, por el mecanismo de Subastas en el mercado público de valores.

A continuación, se presenta el seguimiento a la evolución de las tasas de corte de la subasta desde 2020, evidenciando un descenso de los rendimientos para estos títulos de aproximadamente 296 puntos básicos y una creciente convergencia con las tasas IBR y de política monetaria del Banco de la República para el mismo plazo. (Gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**Tasa de corte TES TCO - Tasa BanRep – IBR 1 año**



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

(Fin)